

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

71 Creación del Consejo Sectorial Mesa del Turismo y aprobación inicial de su Reglamento.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023, acordó la creación del Consejo Sectorial Mesa del Turismo y aprobación inicial de su Reglamento, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM para examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El Reglamento se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones ni sugerencias.

El expediente podrá examinarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>.

Blanca, 11 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Ángel Pablo Gómez.